

Bogotá D, C. 14 de marzo 2022

## COMUNICADO INSTITUCIONAL GRADOS SEMESTRE A2022 (Proceso de Certificaciones)

Apreciados estudiantes, futuros graduandos, su dedicación hoy hacen posible el que estén a punto de alcanzar uno de tantos objetivos que seguramente tendrán proyectados en sus vidas, nos complace el que nos hayan escogido para acompañarlos este camino de éxitos.

El Instituto Colombiano de Aprendizaje INCAP, presenta, a continuación, el proceso que se está llevando a cabo para la inscripción a grados semestre A2022 (Proceso de Certificación), para entrega de certificados de Aptitud ocupacional como Técnicos Laborales, Certificado de Conocimientos Académicos (inglés – francés), certificados de aprobación y asistencia a Diplomados, Expertos, así como, certificados de actualización laboral y proyección laboral (digitales) a los estudiantes quienes culminen con éxito su proceso académico y estén a paz y salvo con la institución por todo concepto (Art. 19 Reglamento estudiantil V.16), es importante asegurarse de cumplir con los requisitos exigidos para hacer su inscripción a grado (Proceso de Certificación) y realizar el proceso en las fechas estipuladas en el Calendario Académico.

Pueden optar a este proceso los estudiantes que cumplan con las siguientes condiciones:

1. Estudiantes que se encuentren cursando último semestre de un programa técnico, en la modalidad aprendiz (etapa productiva) y/o aprendizaje (tercer semestre) o de conocimiento académicos (idiomas) ultimo nivel, o que hayan terminado la totalidad de su programa en semestres anteriores (No superior a un año).
2. Si el estudiante es de último semestre, los módulos faltantes en su ruta curricular para cumplir con el 100% del programa deben ser los mismos a los que se encuentre cursando en el semestre vigente (A2022), de lo contrario haber solicitado y aplicado al proceso de

### Sede Chapinero

Av. Caracas No. 63 - 66

### División Salud

Calle 64 No. 13 - 51

### Sede División Industrial

Calle 64 No. 13 - 78 / 84

### Sede Centro

Carrera 5 No. 20 - 08

### División Salud

Carrera 7 No. 20 - 64

### Sede Soacha

Carrera 7 No. 17 - 72

### Edificio Bienestar Institucional (EBI)

Calle 64 No. 14 - 15

recuperación de logros semestre A202S en los tiempos establecidos en el calendario académico institucional y haber aprobado dicho proceso.

3. Los Aprendices que estén vinculados mediante contrato de aprendizaje en etapa productiva, que terminen exitosamente su contrato **antes del 30 de junio del 2022**.

Los estudiantes que cumplan con esas condiciones, harán parte del proceso de certificación en las fechas establecidas, siempre y cuando cumplan con las condiciones requeridas, de lo contrario el proceso se tendrá que adelantar para los grados del semestre **B2022** (Proceso de Certificación), las fechas ya se encuentran definidas en el calendario académico 2022 publicado en el campus virtual, de manera detallada.

A continuación, se relaciona el paso a paso del proceso de inscripción y posterior certificación:

**a. Inscripciones:** Entre el 14 de marzo y el 15 de mayo de 2022 los estudiantes deben hacer la **inscripción a grados (Proceso de Certificación) A2022**, a través de nuestro campus virtual de la página web <http://www.incap.edu.co/incap-web/> módulo de solicitudes **"Inscripción a grado programas técnicos o de conocimientos académicos semestre A2022"**, se debe hacer una solicitud por cada programa, diplomado o experto cursado.

**b. Registro de solicitud (Campos obligatorios):** esta se hace a través del formulario para hacer la inscripción a grados A2022 que se encuentra en la solicitud, para lo cual es importante tener en cuenta que se deben diligenciar **cada uno de los campos obligatorios**, sin excepción, dado que los mismos corresponden a información personal con la que se hará la elaboración de los certificados, después de este diligenciamiento no se harán correcciones y será responsabilidad del estudiante cualquier error que se cometa durante todo el proceso, de igual forma es indispensable adjuntar fotocopia del documento de identidad vigente y foto tipo documento para el registro, este proceso se debe hacer antes del 15 de mayo de 2022.

**c. Aportes a clausura:** Posterior a la inscripción, al correo electrónico referenciado en la solicitud del campus virtual, el estudiante



La vía del progreso

recibirá la orden de pago de aportes a clausura (derechos de grado), el estudiante recibirá por cada inscripción una orden de pago diferente, con el fin de entrar al proceso de verificación de su estado académico. **El pago debe hacerse antes del 12 de junio 2022.**

- d. Presentación pruebas ECAT:** todos los inscritos como requisito para su grado presentarán la prueba ECAT (Examen de calidad para el trabajo), para ello serán inscritos en un curso libre denominado “Prueba ECAT A2022- Nombre de su programa” al cual accederán a través de la plataforma Q10 una vez hagan el pago de su derecho de grado. Las pruebas se habilitarán entre el **20 de junio y el 26 de junio**, con un solo intento.
- e. Verificación del estado académico del estudiante:** entre el **13 de junio y el 30 de junio** se hará la última verificación académica, con el fin de validar el cumplimiento del 100% de su malla curricular, para así establecer la paz y salvo académico, incluyendo para aprendices la culminación con éxito de su contrato de aprendizaje (*Validación del registro de inicio y finalización de contrato de aprendizaje a través del software académico, módulo prácticas laborales*).
- f. Verificación del estado financiero del estudiante:** En la semana del **13 de junio al 21 de junio** se hará la verificación financiera, con el fin de validar el cumplimiento en el pago de la cuota del mes de diciembre con la entidad avaladora, y establecer la paz y salvo financiero.
- g. Publicación de estudiantes a graduar (aprobados para certificación):** se hará la publicación del listado de graduandos entre el **1 agosto y el 5 de agosto de 2022**, haciendo un envío mediante correo electrónico con la confirmación y aprobación del proceso de grado a las personas que al **21 de junio** cumplieran cada uno de los requisitos anteriores. A partir de este momento a través de la consulta de la solicitud en el sistema, el aspirante a grado podrá ver el estado de su inscripción – en proceso o rechazada y el motivo.
- h. Información ceremonias de grado (Presencial):** Toda la información concerniente a las fechas, horarios, disposiciones legales, aforo, entrega de invitaciones, confirmación de lugar etc., para las ceremonias de graduación, será entregada entre **6 de agosto y el 28 de agosto de 2022** por parte de las sedes y

**Sede Chapinero**

Av. Caracas No. 63 - 66

**División Salud**

Calle 64 No. 13 - 51

**Sede División Industrial**

Calle 64 No. 13 - 78 / 84

**Sede Centro**

Carrera 5 No. 20 - 08

**División Salud**

Carrera 7 No. 20 - 64

**Sede Soacha**

Carrera 7 No. 17 - 72

**Edificio Bienestar Institucional (EBI)**

Calle 64 No. 14 - 15



SC 3913-1



FT-001-1



SERVICIALIZADO  
SE APRENDE

Bienestar estudiantil, a través de los canales de comunicación institucionales.

- i. **La entrega de certificaciones digitales:** se hará entre el 8 de agosto y el 28 de agosto de 2022.
- j. **Ceremonia de grados:** La ceremonia de proclamación se realizará entre el 29 de agosto y el 04 de septiembre de 2022, para lo cual se comunicará oportunamente y manera detallada.

### Importante:

- La inscripción a proceso de grado es responsabilidad de cada estudiante.
- Aquellas personas que NO cumplen los requisitos antes mencionados deberán abstenerse a enviar la solicitud.

Es el momento justo para asumir otros retos y enfrentarse a la vida laboral, por ello la entrega formal de sus certificados no puede dar espera, seguramente si están en este proceso, es porque lograron salir adelante en esta época y hacen parte de una generación resiliente, que hace de lo imposible algo posible para un mejor futuro.

**María del Pilar Barreto Vargas**  
**Directora Académica Grupo INCAP**

#### Sede Chapinero

Av. Caracas No. 63 - 66

#### División Salud

Calle 64 No. 13 - 51

#### Sede División Industrial

Calle 64 No. 13 - 78 / 84

#### Sede Centro

Carrera 5 No. 20 - 08

#### División Salud

Carrera 7 No. 20 - 64

#### Sede Soacha

Carrera 7 No. 17 - 72

#### Edificio Bienestar Institucional (EBI)

Calle 64 No. 14 - 15